



**Observatorio**  
centroamericano  
de violencia laboral



**AMES**  
ASOCIACIÓN

Asociación Mujeres en Solidaridad  
Monitoreo de medios  
JULIO 2024

MEDIO:	El Observador	FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de julio 2024
SECCIÓN	Notas de Coyuntura	TEMA:	Trabajo
AUTOR:	Por el equipo El Observador		
TITULO:	<b>Guatemala, entre los peores países para trabajadores y trabajadoras, por la violación de los derechos laborales</b>		
LINK:	<a href="#">Guatemala, entre los peores países para trabajadores y trabajadoras, por la violación de los derechos laborales – El Observador GT</a>		
RESUMEN:	<p>El Índice Global de los Derechos, de acuerdo con el informe anual de la Confederación Sindical Internacional (CSI), pone a Guatemala entre los peores países para los trabajadores y trabajadoras. Los 10 peores países para los trabajadores y las trabajadoras a 2024 son: Bangladesh, Belarús, Ecuador, Egipto, Eswatini, Filipinas, Guatemala, Myanmar, Túnez y Türkiye (antes Turquía). El informe está basado en información de 2023.</p> <p>De acuerdo con la escala que presenta el informe, Guatemala se ubica en el nivel 5, tipificado bajo el concepto de “Derechos no garantizados”. Los países clasificados en el grupo 5 son los peores países del mundo para trabajar. Si bien la legislación puede enumerar ciertos derechos, los trabajadores carecen efectivamente de acceso a ellos y están, por tanto, expuestos a unos regímenes autocráticos y a unas prácticas laborales injustas.</p> <p>El informe indica que en Guatemala existe desde hace mucho tiempo una violencia endémica generalizada contra los trabajadores y trabajadoras, ya que participar en las actividades sindicales más básicas sigue siendo una cuestión de vida o muerte, en un contexto en donde el gobierno no brinda protección a los sindicalistas ni investiga y procesa los delitos que se comenten contra los sindicatos, al mismo tiempo que los empleadores tienen libertad para llevar a cabo prácticas antisindicales como, por ejemplo, despidos sumarios.</p>		

MEDIO:	Prensa Libre	FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de julio 2024
SECCIÓN	Noticias	TEMA:	Justicia
AUTOR:	Prensa Libre		
TITULO:	<b>Exfiscal Virginia Laparra sale al exilio para “preservar su vida”</b>		
LINK:	<a href="#">Exfiscal Virginia Laparra sale al exilio para "preservar su vida" (prensalibre.com)</a>		

## RESUMEN:

La exfiscal anticorrupción guatemalteca Virginia Laparra anunció este jueves que salió al exilio para “preservar su vida”, tras dos años en prisión por un supuesto caso administrativo en su contra y una sentencia de cinco años de prisión conmutables dictada la semana pasada por un tribunal.

“Lo hago con tristeza y con plena consciencia de que esta decisión será especialmente dura para mi familia, mis amistades y mis abogados. Les pido que entiendan la dificultad de mi decisión y que procedo con el objetivo único de protegerme y protegerles”, expresó la abogada Laparra en una carta a la que EFE tuvo acceso.

La exfiscal agregó que las dos sentencias en su contra, las cuales considera arbitrarias, impulsaron su decisión de salir del país, así como la “amenaza de que la persecución penal no se detenga”, en palabras de la jurista.

“Más que nunca, tengo certeza de que la verdad está de mi lado. Desde el exilio, les vuelvo a confirmar: eso nunca me lo podrán arrebatarse”, concluye la carta de Laparra.

Entre 2020 y 2022, Laparra estuvo en prisión por un supuesto caso de abuso de poder que fue impulsado por la denuncia del juez Lester Castellanos, quien tiene diversas acusaciones de corrupción en su contra, incluida una sanción por parte de Estados Unidos.

Entre 2019 y 2023, más de 50 operadores de justicia, periodistas, líderes indígenas y activistas de Guatemala decidieron salir al exilio tras denunciar persecución política en su contra por parte del Ministerio Público (Fiscalía), cuya cúpula está sancionada por EE.UU.

El pasado 8 de marzo, el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, entregó un reconocimiento a Laparra, durante un acto oficial realizado en el Palacio Nacional de la Cultura, sede de Gobierno.

MEDIO:	Ruda Gt	FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de julio 2024
SECCIÓN	Cuerpo y Territorio	TEMA:	
AUTOR:	Angie Ross		
TÍTULO:	<b>LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS JUVENTUDES A PUNTO DE CADUCAR</b>		
LINK:	<a href="https://rudagt.org/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-de-las-juventudes-a-punto-de-caducar">Los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes a punto de caducar — RUDA (rudagt.org)</a>		
RESUMEN:	<p>Más de 220 millones de mujeres en naciones en desarrollo no tienen acceso a métodos anticonceptivos efectivos ni a la información y servicios necesarios para planificar su maternidad, según datos proporcionados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Las mujeres, especialmente las jóvenes, enfrentan dificultades significativas para evitar embarazos no deseados y tomar decisiones informadas que les permitan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Según esos organismos internacionales, Guatemala se sitúa entre los países con índices más altos en maternidades de mujeres jóvenes, incluyendo a niñas y adolescentes. El Observatorio en Salud Reproductiva, también reporta que solo en los primeros seis meses de este año, se han registrado 33 mil 240 nacimientos en niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 10 y 19 años en Guatemala.</p> <p>Irene García, una joven universitaria de 25 años de edad, recuerda que su primera visita a un puesto de salud fue a la edad de 21 años, en la aldea donde vivía, pero su experiencia fue desalentadora.</p> <p>A pesar de que ya había iniciado su vida sexual y sabía que era necesario realizar un examen de papanicolau, se le negó el servicio en el puesto de salud de Santa Catarina Pinula. El motivo de esta negativa fue que no tenía hijos, algo que le dijeron era un requisito que consideraban "necesario" para realizar el examen. Además, le indicaron que si quería consultar con un ginecólogo, necesitaría la autorización de su pareja o de sus padres, a pesar de ser mayor de edad.</p> <p>Irene piensa que en los puestos de salud deberían <b>proporcionar información no solo sobre los derechos sexuales y reproductivos, también sobre el respeto hacia las mujeres</b>. Ella siente que en la mayoría de los puestos de salud que ha visitado, existe la idea que solo se brindan anticonceptivos e información sobre enfermedades de transmisión sexual, pero carecen de un plan integral de educación sexual.</p>		

MEDIO:	Quorum GT	FECHA DE PUBLICACIÓN:	23 de julio 2024
SECCIÓN	Nacional	TEMA:	Salud
AUTOR:	Jose David Lopez		
TITULO:	<b>Los Centros de Salud que Giammattei dejó a medias en Ixcán</b>		
LINK:	<a href="#">Los Centros de Salud que Giammattei dejó a medias en Ixcán - Quorum</a>		
RESUMEN:	<p>Cuarto Pueblo es una de las aldeas más remotas de toda Guatemala. Está a 400 kilómetros de la ciudad capital, a 9 horas de distancia. <b>La comunidad está en Ixcán, Quiché, en la frontera con México.</b></p> <p>La habitan unas 375 familias, que en total suman casi 2 mil personas. En su mayoría subsisten de la agricultura para su propio consumo. Antes producían cardamomo pero desde hace tres años sus cultivos no han sobrevivido a los intensos calores.</p> <p>En <b>Cuarto Pueblo</b> la regla es la carencia. El olvido. No hay instituto público, la mayor presencia del Estado es un centro de salud en ruinas. Se construyó en los años noventa, tuvo algunos médicos en los años dos mil y ahora apenas tiene enfermeros.</p> <p>Ese centro de salud abandonado es uno de los 10 que el gobierno de <b>Alejandro Giammattei</b> prometió que reconstruirían en Ixcán. Otros 9 serían totalmente nuevos. Era parte del plan para luchar contra la desnutrición en la zona. Se trata del programa “<b>Crece Sano</b>” y para ejecutarlo Guatemala recibió un préstamo de US\$100 millones de dólares de parte del Banco Mundial.</p> <p>El contrato obtenido por la Constructora Archila estableció la remodelación de <b>11 puestos de salud en Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango</b>. Dos de esos en Ixcán. La empresa ya recibió la mayoría del dinero acordado. De Q8.9 millones, el Ministerio de Salud ya <a href="#">desembolsó</a> Q6.3 millones, es decir el 70%.</p>		